

Delguina 3

En el pueblo de Cornellà del Llobregat à
veinte de Marzo de mil novecientos dos. Len-
do las diez y siete horas, se reunieron en estas
casas Consistoriales y en el salón de reuniones
públicas para celebrar sesión ordinaria de se-
gunda convocatoria los señores del Ayunta-
miento relacionados al margen bajo la Pre-
sidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en
calidad de Alcalde quien la declaró abierta.
Acto seguido dióse lectura del auto de esta
anterior que fué aprobada por unanimidad
primera convocatoria y como no había número suficiente de
Concejales el Sr. Alcalde suspendió la sesión convocan-
do à seguida para el día veintidos del actual à las
misma hora: certifico: Los señores = segunda = convoca-
ria = los = señores = del = Ayuntamiento = relacionados = al = margen = bajo =
la = Presidencia = de = D. Bartolomé = Ribas = Palau = en = calidad =
de = Alcalde = quien = la = declaró = abierta = Acto = seguido = dióse = lec-
tura = del = auto = de = la = anterior = que = fué = aprobada = por =
unanimidad = no valen!

yo, D.º

El Alcalde.

Bartolomé Ribas Palau

Ribas

En el pueblo de Cornellà del Llobregat
à veintidos de Marzo de mil novecientos dos.
Siendo las diez y siete horas, se reunieron en
estas casas Consistoriales y en el salón de
reuniones públicas para celebrar sesión ordi-
naria de segunda convocatoria los señores del
Ayuntamiento relacionados al margen bajo la
Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau
en calidad de Alcalde quien la declaró
abierta. Acto seguido dióse lectura del auto
de la anterior que fué aprobada por unani-



inidad

Dado lectura de un escrito del ateneo fir-
diendo que el Ayuntamiento continúe subven-
cionando aquel Centro de Enseñanza con la
cantidad de 300 pesetas como hasta el presen-
te lo había efectuado y mayormente en la
actualidad por haber instalado clases industriales.

El Sr. Luwart dice que se opone à que el
Ayuntamiento destine ninguna cantidad à las
clases especiales del ateneo.

Después de una pequeña discusión acuerda
el Ayuntamiento pase dicho escrito à informe
de la Comisión Municipal de Hacienda.

Se otro escrito del mismo ateneo solicitando
sea decretado el pago de las 300 pesetas de la
subvención presupuestada correspondiente al año
de 1911.

Se acuerda pase à la Comisión Municipal
de Hacienda.

Da cuenta el Sr. Presidente que el día 21 del
actual vino en este pueblo el Sr. Inspec-
tor Provincial de Sanidad à girar la visita
de inspección ordinaria y una vez hubo cum-
plido su cometido reunió à sesión à la Junta
local de Sanidad lamentándose del pésimo es-
tado con que se hallaban los edificios Municipa-
les, recomendando à la Presidencia y que este
lo trasladase al Ayuntamiento, hará que se pres-
upase de construir nuevos edificios y en el su-
puesto caso de no tener recursos bastantes del
presupuesto Municipal, debia de intentarse un
empresito tal como lo hacian otras pobla-
ciones. Copuso además la Presidencia que el
ayuntamiento ha de abonar las dietas del Sr.

Inspector Provincial acordando este Ayuntamiento pase este asunto á informe de la Comisión Municipal de Havanda.

Acuerda el Ayuntamiento sea reparada la máquina de escribir de este Ayuntamiento y al efecto se destinan como cantidad máxima 25 pesetas facultando á la Comisión Municipal de Havanda para determinar el capitulo que debe pagarse dicha reparación.

Asimismo se acuerda y por unanimidad nombrar Comisionados á D. José Cuart Laguer y á D. Baudilio Cortada Carbomel para estudiar y redactar las relaciones y demás impresos para la administración y cobranza de la Plaza Mercado.

Se acuerda nombrar Comisionado para la entrega de moras del actual remplazo ante la Comisión Mixta al Concejal D. Francisco Mas Auis y queda asimismo nombrado Delegado de este Ayuntamiento para representar ante la citada Comisión el Regidor Sindico D. Yacente Montserrat Mañis.

Se acuerda á propuesta del Sr. Marigo no asignar dietas satisfaciéndose la cuenta de los gastos que tengan por la Comisión que han sido nombrados los Sres. Montserrat y Mas.

El Concejal D. José Cuart se lamenta de que hayan dejado pendiente de pago los documentos que fueron acordados para el Alcañil primero y Auxiliar de Secretarios en el año 1911 pues entiende que el Municipio debia de haber satisfecho dichas cuentas por ser de mayor necesidad que otras que han sido

pagadas

Después de breves explicaciones del S. Cor-
tada y de la Presidencia se acuerda dejar
pendiente de resolución este asunto hasta la
sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
de orden del S. Presidente se levanta la sesión
firmando esta acta los Señores del Ayunta-
miento asistentes coningo el suscrito Secreta-
rio de que certifica.

Batalame Riba

El Conde de Bellas

Lorenzo Marigo

Lacinto Pucios

Bleostada

Enique Costa

Delabul
Luz

